



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 362

16 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-3159 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre compromisos concretos que prevé asumir el Gobierno para favorecer la fijación de población y el desarrollo económico de las islas menos pobladas en los presupuestos del próximo año, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-3163 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre iniciativas que está promoviendo el Gobierno para preservar la financiación diferenciada de las regiones ultraperiféricas en el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-3165 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre previsión de pago que le ha trasladado el Gobierno de España de los fondos comprometidos con Canarias que todavía no ha transferido, en partidas como las de educación, formación e investigación universitaria, reconstrucción de La Palma, carreteras, vivienda, agricultura o ayudas para afrontar la crisis derivada de la guerra en Irán, entre otras, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-3166 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que ha adoptado o piensa adoptar en el marco competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias para ayudar a resolver la grave situación ante las numerosas denuncias de ONG e instituciones especializadas en atención social de que la falta de vivienda asequible y los altos precios de los alquileres son la principal causa de vulnerabilidad de decenas de miles de familias canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-3173 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas concretas que incorporará su Gobierno al presupuesto de 2027 para dar respuesta a los problemas que siguen sin resolverse y corregir las decisiones que han empeorado la situación de los canarios durante esta legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

11L/PO/P-3174 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre su valoración por la falta de una respuesta preventiva del Gobierno de España ante la reactivación de la ruta migratoria hacia las islas, pese a las advertencias realizadas desde finales de julio por los servicios de inteligencia del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

- 11L/PO/P-3153** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la exigencia del sindicato STEC de dimisión del consejero Hipólito Suárez y del director general de Infraestructuras y Equipamientos, Iván González Carro, ante la situación que denuncia en los centros educativos en materia de seguridad, salud y dignidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8
- 11L/PO/P-3154** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre conclusiones de la reunión con el sector agrícola de Canarias en Bruselas ante el próximo marco financiero y presupuestario de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 9
- 11L/PO/P-3155** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados obtenidos de las gestiones ante el Gobierno de España para dar cumplimiento a la proposición no de ley aprobada por este Parlamento, 11L/PNLP-0455, para garantizar la aplicación del descuento de residente a los familiares de ciudadanos españoles con autorización de residencia regulada en el Real Decreto 1155/2024, dirigida al Gobierno Página 10
- 11L/PO/P-3156** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances producidos con respecto a la implantación definitiva del Centro Nacional de Vulcanología en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 10
- 11L/PO/P-3157** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se tiene previsto impulsar para garantizar que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago en la aplicación del acuerdo UE-Mercosur, dirigida al Gobierno Página 11
- 11L/PO/P-3158** De la Sra. diputada **D.ª Ana M.ª Oramas González-Moro**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que plantea el Gobierno para el retorno a las islas de la momia guanche que se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 12
- 11L/PO/P-3160** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre conclusiones que extrae el Gobierno tras la reciente reunión con la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea para abordar el próximo marco financiero plurianual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 12
- 11L/PO/P-3161** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones del Gobierno para mantener durante 2027 las medidas de compensación del sobrecoste de los combustibles en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13
- 11L/PO/P-3162** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno, como Administración competente sobre el refugio pesquero de Sardina, desde el 1 de octubre en coordinación con Capitanía Marítima ante el riesgo de hundimiento del velero, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/P-3164** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre inversiones que contempla su consejería para mejorar las infraestructuras sanitarias de La Gomera durante el próximo ejercicio presupuestario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14
- 11L/PO/P-3167** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los motivos que han llevado al Servicio Canario de la Salud a aplicar recortes en la contratación de personal eventual de las distintas categorías profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15

11L/PO/P-3168 De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre cuándo tiene previsto el Gobierno garantizar el abono de las subidas salariales pendientes al personal de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 16

11L/PO/P-3169 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si reducir la vulnerabilidad de los hogares es una prioridad para este Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 16

11L/PO/P-3170 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la ausencia de respuestas de la Gerencia del Hospital Universitario de Canarias en relación con las denuncias de sobrecarga de trabajo, riesgos laborales, riesgos psicosociales y aumento de las agresiones en el centro hospitalario por parte de trabajadores y agentes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 17

11L/PO/P-3171 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la posible devolución de 14,6 millones de euros por parte de Aena, tras detectarse un eventual exceso en los beneficios fiscales obtenidos al amparo del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 18

11L/PO/P-3172 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de las consecuencias de la aplicación del Pacto Europeo de Migración y Asilo sobre las garantías jurídicas y los servicios de Justicia en Canarias, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 18



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-3159 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre compromisos concretos que prevé asumir el Gobierno para favorecer la fijación de población y el desarrollo económico de las islas menos pobladas en los presupuestos del próximo año, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202610000010354, de 14/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre compromisos concretos que prevé asumir el Gobierno para favorecer la fijación de población y el desarrollo económico de las islas menos pobladas en los presupuestos del próximo año, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué compromisos concretos prevé asumir el Gobierno de Canarias para favorecer la fijación de población y el desarrollo económico de las islas menos pobladas en los presupuestos del próximo año?

En Canarias, a 14 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3163 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre iniciativas que está promoviendo el Gobierno para preservar la financiación diferenciada de las regiones ultraperiféricas en el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202610000010416, de 14/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.10. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre iniciativas que está promoviendo el Gobierno para preservar la financiación diferenciada de las regiones ultraperiféricas en el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está promoviendo el Gobierno de Canarias para preservar la financiación diferenciada de las regiones ultraperiféricas en el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea?

En Canarias, a 14 de octubre de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-3165 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre previsión de pago que le ha trasladado el Gobierno de España de los fondos comprometidos con Canarias que todavía no ha transferido, en partidas como las de educación, formación e investigación universitaria, reconstrucción de La Palma, carreteras, vivienda, agricultura o ayudas para afrontar la crisis derivada de la guerra en Irán, entre otras, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010422, de 15/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.12. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre previsión de pago que le ha trasladado el Gobierno de España de los fondos comprometidos con Canarias que todavía no ha transferido, en partidas como las de educación, formación e investigación universitaria, reconstrucción de La Palma, carreteras, vivienda, agricultura o ayudas para afrontar la crisis derivada de la guerra en Irán, entre otras, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué previsión de pago le ha trasladado el Gobierno de España sobre los fondos comprometidos con Canarias que todavía no ha transferido, en partidas como las de educación, formación e investigación universitaria, reconstrucción de La Palma, carreteras, vivienda, agricultura o ayudas para afrontar la crisis derivada de la guerra en Irán, entre otras?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de octubre de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-3166 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que ha adoptado o piensa adoptar en el marco competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias para ayudar a resolver la grave situación ante las numerosas denuncias de ONG e instituciones especializadas en atención social de que la falta de vivienda asequible y los altos precios de los alquileres son la principal causa de vulnerabilidad de decenas de miles de familias canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010423, de 15/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.13. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que ha adoptado o piensa adoptar en el marco competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias para ayudar a resolver la grave situación ante las numerosas denuncias de ONG e instituciones especializadas en atención social de que la falta de vivienda asequible y los altos precios de los alquileres son la principal causa de vulnerabilidad de decenas de miles de familias canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

Ante las numerosas denuncias de ONG e instituciones especializadas en atención social de que la falta de vivienda asequible y los altos precios de los alquileres son la principal causa de vulnerabilidad de decenas de miles de familias canarias: ¿qué medidas ha adoptado o piensa adoptar en el marco competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias para ayudar a resolver esta grave situación?

En Canarias, a 15 de octubre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-3173 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre medidas concretas que incorporará su Gobierno al presupuesto de 2027 para dar respuesta a los problemas que siguen sin resolverse y corregir las decisiones que han empeorado la situación de los canarios durante esta legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010443, de 15/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.20. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre medidas concretas que incorporará su Gobierno al presupuesto de 2027 para dar respuesta a los problemas que siguen sin resolverse y corregir las decisiones que han empeorado la situación de los canarios durante esta legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas incorporará su Gobierno al presupuesto de 2027 para dar respuesta a los problemas que siguen sin resolverse y corregir las decisiones que han empeorado la situación de los canarios durante esta legislatura?

Canarias, a 15 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-3174 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre su valoración por la falta de una respuesta preventiva del Gobierno de España ante la reactivación de la ruta migratoria hacia las islas, pese a las advertencias realizadas desde finales de julio por los servicios de inteligencia del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010445, de 15/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.21. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre su valoración por la falta de una respuesta preventiva del Gobierno de España ante la reactivación de la ruta migratoria hacia las islas, pese a las advertencias realizadas desde finales de julio por los servicios de inteligencia del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el presidente de Canarias sobre la falta de una respuesta preventiva del Gobierno de España ante la reactivación de la ruta migratoria hacia las islas, pese a las advertencias realizadas desde finales de julio por los servicios de inteligencia del Estado?

En Canarias, a 15 de octubre de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA (CCA), David Toledo Niz.

11L/PO/P-3153 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la exigencia del sindicato STEC de dimisión del consejero Hipólito Suárez y del director general de Infraestructuras y Equipamientos, Iván González Carro, ante la situación que denuncia en los centros educativos en materia de seguridad, salud y dignidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000010299, de 13/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la exigencia del sindicato STEC de dimisión del consejero Hipólito Suárez y del director general de Infraestructuras y Equipamientos, Iván González Carro, ante la situación que denuncia en los centros educativos en materia de seguridad, salud y dignidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación de la exigencia del sindicato STEC de dimisión del consejero Hipólito Suárez y del director general de Infraestructuras y Equipamientos, Iván González Carro, ante la situación que denuncia en los centros educativos de Canarias en materia de seguridad, salud y dignidad?

Canarias, a 13 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-3154 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conclusiones de la reunión con el sector agrícola de Canarias en Bruselas ante el próximo marco financiero y presupuestario de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000010310, de 13/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.1. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conclusiones de la reunión con el sector agrícola de Canarias en Bruselas ante el próximo marco financiero y presupuestario de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones de la reunión con el sector agrícola de Canarias en Bruselas ante el próximo marco financiero y presupuestario de la Unión Europea?

En Canarias, a 13 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/P-3155 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados obtenidos de las gestiones ante el Gobierno de España para dar cumplimiento a la proposición no de ley aprobada por este Parlamento, 11L/PNLP-0455, para garantizar la aplicación del descuento de residente a los familiares de ciudadanos españoles con autorización de residencia regulada en el Real Decreto 1155/2024, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010332, de 13/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.2. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados obtenidos de las gestiones ante el Gobierno de España para dar cumplimiento a la proposición no de ley aprobada por este Parlamento, 11L/PNLP-0455, para garantizar la aplicación del descuento de residente a los familiares de ciudadanos españoles con autorización de residencia regulada en el Real Decreto 1155/2024, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué resultados han obtenido las gestiones del Gobierno de Canarias ante el Gobierno de España para dar cumplimiento a la proposición no de ley aprobada por este Parlamento, 11L/PNLP-0455, para garantizar la aplicación del descuento de residente a los familiares de ciudadanos españoles con autorización de residencia regulada en el Real Decreto 1155/2024?

En Canarias, a 13 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-3156 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances producidos con respecto a la implantación definitiva del Centro Nacional de Vulcanología en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000010333, de 13/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.3. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances producidos con respecto a la implantación definitiva del Centro Nacional de Vulcanología en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido con respecto a la implantación definitiva del Centro Nacional de Vulcanología en la isla de La Palma?

En Canarias, a 13 de octubre de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-3157 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se tiene previsto impulsar para garantizar que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago en la aplicación del acuerdo UE-Mercosur, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010352, de 13/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.4. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se tiene previsto impulsar para garantizar que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago en la aplicación del acuerdo UE-Mercosur, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que prevé impulsar el Gobierno de Canarias para garantizar que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago en la aplicación del acuerdo UE-Mercosur?

En Canarias, a 13 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-3158 De la Sra. diputada D.^a Ana M.^a Oramas González-Moro, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que plantea el Gobierno para el retorno a las islas de la momia guanche que se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000010353, de 14/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.5. De la Sra. diputada D.^a Ana M.^a Oramas González-Moro, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que plantea el Gobierno para el retorno a las islas de la momia guanche que se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Ana María Oramas González-Moro, diputada adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea el Gobierno de Canarias para el retorno a las islas de la momia guanche que se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid?

En Canarias, a 14 de octubre de 2026. LA DIPUTADA, Ana María Oramas González-Moro.

11L/PO/P-3160 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre conclusiones que extrae el Gobierno tras la reciente reunión con la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea para abordar el próximo marco financiero plurianual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000010357, de 14/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre conclusiones que extrae el Gobierno tras la reciente reunión con la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea para abordar el próximo marco financiero plurianual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué conclusiones extrae el Gobierno de Canarias tras la reciente reunión con la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea para abordar el próximo Marco Financiero Plurianual?

En Canarias, a 14 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3161 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones del Gobierno para mantener durante 2027 las medidas de compensación del sobrecoste de los combustibles en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000010412, de 14/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones del Gobierno para mantener durante 2027 las medidas de compensación del sobrecoste de los combustibles en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias para mantener durante 2027 las medidas de compensación del sobrecoste de los combustibles en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 14 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3162 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno, como Administración competente sobre el refugio pesquero de Sardina, desde el 1 de octubre en coordinación con Capitanía Marítima ante el riesgo de hundimiento del velero, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000010414, de 14/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.9. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno, como Administración competente sobre el refugio pesquero de Sardina, desde el 1 de octubre en coordinación con Capitanía Marítima ante el riesgo de hundimiento del velero, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Canarias, como Administración competente sobre el refugio pesquero de Sardina, desde el 1 de octubre en coordinación con Capitanía Marítima ante el riesgo de hundimiento del velero?

Canarias, a 14 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/P-3164 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre inversiones que contempla su consejería para mejorar las infraestructuras sanitarias de La Gomera durante el próximo ejercicio presupuestario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000010417, de 14/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.11. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre inversiones que contempla su consejería para mejorar las infraestructuras sanitarias de La Gomera durante el próximo ejercicio presupuestario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué inversiones contempla la Consejería de Sanidad para mejorar las infraestructuras sanitarias de La Gomera durante el próximo ejercicio presupuestario?

En Canarias, a 14 de octubre de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-3167 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los motivos que han llevado al Servicio Canario de la Salud a aplicar recortes en la contratación de personal eventual de las distintas categorías profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202610000010426 y 202610000010454, de 15/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.14. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los motivos que han llevado al Servicio Canario de la Salud a aplicar recortes en la contratación de personal eventual de las distintas categorías profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yoné Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que han llevado al Servicio Canario de la Salud a aplicar recortes en la contratación de personal eventual de las distintas categorías profesionales?

En Canarias, a 15 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yoné Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/P-3168 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre cuándo tiene previsto el Gobierno garantizar el abono de las subidas salariales pendientes al personal de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registros de entrada núms. 202610000010430 y 202610000010484, de 15 y 16/10/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.15. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre cuándo tiene previsto el Gobierno garantizar el abono de las subidas salariales pendientes al personal de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias garantizar el abono de las subidas salariales pendientes al personal de las universidades públicas canarias?

Canarias, a 15 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-3169 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si reducir la vulnerabilidad de los hogares es una prioridad para este Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000010431, de 15/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.16. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si reducir la vulnerabilidad de los hogares es una prioridad para este Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Reducir la vulnerabilidad de los hogares es una prioridad para este Gobierno?

Canarias, a 15 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-3170 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la ausencia de respuestas de la Gerencia del Hospital Universitario de Canarias en relación con las denuncias de sobrecarga de trabajo, riesgos laborales, riesgos psicosociales y aumento de las agresiones en el centro hospitalario por parte de trabajadores y agentes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000010434, de 15/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.17. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la ausencia de respuestas de la Gerencia del Hospital Universitario de Canarias en relación con las denuncias de sobrecarga de trabajo, riesgos laborales, riesgos psicosociales y aumento de las agresiones en el centro hospitalario por parte de trabajadores y agentes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la ausencia de respuestas de la Gerencia del Hospital Universitario de Canarias en relación con las denuncias de sobrecarga de trabajo, riesgos laborales, riesgos psicosociales y aumento de las agresiones en el centro hospitalario por parte de trabajadores y agentes sociales?

Canarias, a 15 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-3171 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la posible devolución de 14,6 millones de euros por parte de Aena, tras detectarse un eventual exceso en los beneficios fiscales obtenidos al amparo del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000010436, de 15/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.18. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la posible devolución de 14,6 millones de euros por parte de Aena, tras detectarse un eventual exceso en los beneficios fiscales obtenidos al amparo del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la posible devolución de 14,6 millones de euros por parte de Aena, tras detectarse un eventual exceso en los beneficios fiscales obtenidos al amparo del REF?

En Canarias, a 15 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3172 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las consecuencias de la aplicación del Pacto Europeo de Migración y Asilo sobre las garantías jurídicas y los servicios de Justicia en Canarias, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000010437, de 15/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.19. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las consecuencias de la aplicación del Pacto Europeo de Migración y Asilo sobre las garantías jurídicas y los servicios de Justicia en Canarias, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de las consecuencias de la aplicación del Pacto Europeo de Migración y Asilo sobre las garantías jurídicas y los servicios de Justicia en Canarias, especialmente en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 15 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.



Parlamento de Canarias

